

## PRESENTACIÓN

El acentuado interés de los padres del utilitarismo por la causa de la libertad tanto en América Latina como en España y Portugal marcan en el siglo XIX el comienzo de una amistad entrañable y unos vínculos de afecto que el presente número de «*Τέλος*» quiere recoger al tiempo que reavivar, en la esperanza de que las nuevas libertades y las incipientes democracias de las que disfrutamos en el mundo iberoamericano se vean ensanchadas y profundizadas mediante el conocimiento del pensamiento teórico y la práctica política de los fundadores del utilitarismo.

Con el patrocinio muy particular de la Comisión del Quinto Centenario, este número de *Τέλος* ha abordado el tema de las relaciones entre utilitarismo e Iberoamérica desde sus inicios, no con el propósito de presentar un panorama global o una síntesis acabada de una amistad utilitarista-iberoamericana, sino con el objetivo más modesto de alentar e incentivar la continuación de un tipo de cooperación que sin duda será provechosa para los pueblos iberoamericanos, así como para la defensa de sus libertades y su prosperidad cultural, material y de toda índole.

Nos cabe la inmensa satisfacción de presentar por primera vez en forma impresa, parte de los trabajos de Bentham destinados a defender la supresión de las colonias españolas en «Ultramaría». A Philip Schofield, que nos ha facilitado la transcripción de los manuscritos de Bentham y ha efectuado la selección e introducción de los mismos, queremos expresar nuestro más cálido agradecimiento por su gentileza, afabilidad y excelente hacer.

Pedro Schwartz, Carlos Rodríguez Braun y Enrique Pérez Luño no sólo contribuyen con sus escritos e investigaciones personales a este número, sino que nos han animado, y esperamos que animen a muchos más, a buscar los orígenes de las relaciones entre los teóricos del utilitarismo y nuestros intelectuales y políticos en los mencionados comienzos del XIX.

Francisco López Frías ha realizado un trabajo muy importante examinando la valoración de que fue objeto el Utilitarismo

por parte de Ortega y Gasset, así como los supuestos subyacentes a dicha valoración incluyendo, al tiempo, una interesante selección de textos críticamente analizada. Esperamos que este trabajo sea seguido en números posteriores por proyectos semejantes relativos al modo en que fue acogido, y es acogido, el pensamiento utilitarista entre nosotros.

A Ana de Miguel, finalmente tenemos que agradecer su amable contribución que hizo posible que el delicioso prólogo de Dña. Emilia Pardo Bazán a *The Subjection of Women*, pueda aparecer reproducido en este pequeño número monográfico que deseamos aliente futuras investigaciones acerca de la recepción que en su momento tuvo el utilitarismo en nuestro entorno cultural y político.

ESPERANZA GUISÁN SELJAS